



MESA DIRECTIVA

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Presidente

FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA
Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario

FUNCIONARIOS PLANTA

CLARA E. SARABIA PADILLA
Asesora

JOHNNY IRIARTE GOMEZ
Asesor

MARTHA I. ROJAS CAMELO
Asesora

JACQUELINE GRANADOS COLPAS
Profesional Universitaria

JUAN PABLO ALVAREZ MOSQUERA
Secretaria Ejecutiva

GUSTAVO ELIECER NUÑEZ
Transcriptor

ANDRES F. BERNAL PATIÑO
Operador de Equipo



Funciona de la siguiente manera:

1 INTEGRACIÓN: Compuesta por Quince (15) Honorables Representantes a la Cámara.



Jorge Enrique
Burgos Lugo



Rubén Darío
Molano Piñeros



Rodrigo Arturo
Rojas Lara



Alejandro Alberto
Vega Pérez



Carlos Alberto
Carreño Marín



Esteban Quintero
Cardona



Neyla Ruiz
Correa

Mesa Directiva



Juan Fernando
Espinal Ramírez
Presidente



Alonso José del
Río Cabarcas



Juan Carlos
Reinales Agudelo



Jairo Humberto
Cristo Correa



Milene
Jarava Díaz



Ciro Antonio
Rodríguez Pinzón



Oscar Hernán
Sánchez León



Félix Alejandro
Chica Correa
Vicepresidente



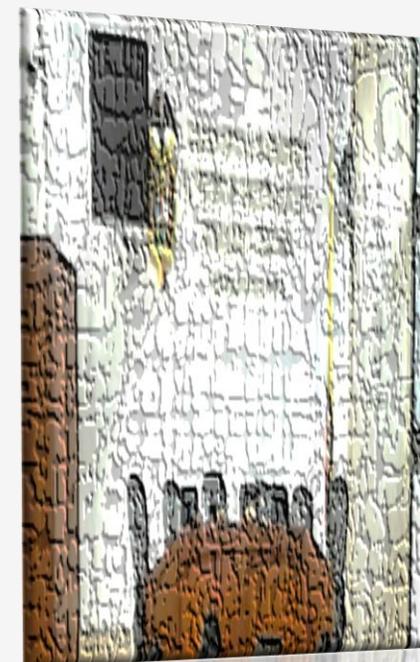
Funciona de la siguiente manera:

ENCARGO ESPECIFICO:

- 2 Realizar el seguimiento y vigilancia al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, para cumplimiento de las disposiciones Constitucionales y Legales.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA:

- 3
- + Desarrollo de debates de control político con base en los temas que son de su competencia.
 - + Realización de audiencias públicas, foros, talleres, conferencias, mesas de trabajo, conversatorios, etc.
 - + Elaboración de los estudios de proyecto de ley y emisión de conceptos previos, en relación con la creación de nuevos distritos, diferendos limítrofes entre entidades territoriales, constitución de nuevas áreas metropolitanas.



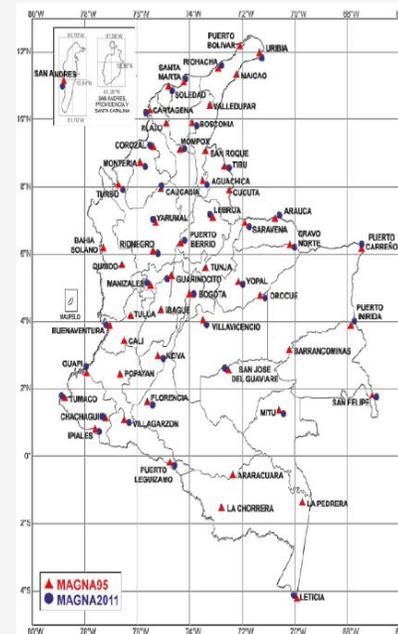
FUNCIONES Y COMPETENCIAS LEGALES COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



De manera articulada con las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, COT Nacional - Secretaría, viene trabajando articuladamente, con el propósito de hacer un seguimiento a los proyectos que cursan al interior del Congreso de la República: Creación de nuevos distritos, constitución de nuevas áreas metropolitanas, vigilancia y control permanente sobre la Política General de Ordenamiento Territorial que el gobierno ha venido desarrollando a nivel nacional.



Seguimiento sobre estado y avances en materia de Ordenamiento Territorial, según lo estipulado en la Ley 1454 de 2011, Art. 6° núm. 6.



Ejerce vigilancia permanente sobre avances de los procesos de límites que adelanta IGAC, Art 1 L.1447/2011 “Competencia del Congreso de la República para definir los límites dudosos y solucionar los conflictos limítrofes de las regiones territoriales, departamentos y distritos de diferentes departamentos”.



En el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2020 al 19 de junio de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	29/07/2020	<p>Instalación COT Mesa Directiva Cámara de Representantes e inicio sesiones.</p> <p>LEGISLATURA 2020-2021</p>	<p>Elección y posesión de la Mesa Directiva Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes Legislatura 2020 – 2021</p> <p>Dr. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ Presidente</p> <p>Dr. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA Vicepresidente</p> <p>B. Aprobación Agenda Programática de la Comisión</p>	<p>Mesa Directiva de la Cámara de Representantes</p> <p>Honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.</p>





CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	21/08/2020	Sesión Conjunta de las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, Cámara de Representantes y Senado de la República.	<p>Discusión y votación de los informes de ponencia sobre el informe técnico presentado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi respecto al diferendo limítrofe dudoso entre los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare de acuerdo a lo estipulado en numeral 3° del artículo 9 de la Ley 1447 de 2011.</p> <p>Primera ponencia Cámara, radicada por: Honorables Representantes Alejandro Vega y Rubén Darío Molano. (Gaceta N° 658 del 2020).</p> <p>Segunda ponencia Senado, radicada por: Honorables Senadores María del Rosario Guerra de la Espriella, coordinadora, y el Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco. (Gaceta N° 737 del 2020).</p>	<p>Representantes a la Cámara miembros Comisión de Ordenamiento Territorial Cámara</p> <p>Senadores de la República, miembros de las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso de las Republica</p>




SESIÓN VIRTUAL CONJUNTA
 COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO

Tema: Sesión Conjunta discusión y votación informes frente al diferendo limítrofe Caquetá, meta y Guaviare.


 Link y Código QR Canal YouTube
 CLICK EN LINK


 Viernes 21 de Agosto
 Hora: 9:00 am
Fin de la sesión

 TRANSMISIÓN EN DIRECTO



CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	16/10/2020	Catastro Multipropósito a nivel Nacional e implementación en los Municipios PDET.	<p>Debate de control político con la finalidad de conocer avances del proceso "Implementación Catastro Multipropósitos a nivel nacional", datos, cifras en ejecución presupuestal, como en metas físicas.</p> <p>Se rindió informe sobre la creación del documento CONPES 3958 de 2019, "Política de implementación del Catastro Multipropósito", se busca pasar del 5,68% del área del país con información catastral actualizada al 60% en el 2022 y a un 100% en el 2025.</p> <p>Presentó informe la Alta Concejera para la Gestión del Cumplimiento de la Presidencia: De los 1.122 municipios del país, 141 se encontraban ya financiados y 81 de esos pertenecían a municipios PEDET, municipios donde es más difícil llegar con esta política. Habló de la importancia de la legalización de los predios, de las zonas de riesgo, población vulnerable y recursos</p> <p>El Superintendente de Notariado y Registro, rindió un informe del trabajo realizado de manera mancomunada con otras del orden nacional, departamental y territorial, para buscar el desarrollo del catastro multipropósito, considerando, que la Superintendencia tiene la obligación técnica de registro y la legalización de predios y Catastro.</p>	<p>Instituto Geográfico Agustín Codazzi</p> <p>Superintendencia de Notariado y Registro,</p> <p>Agencia Nacional de Tierras</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación</p>



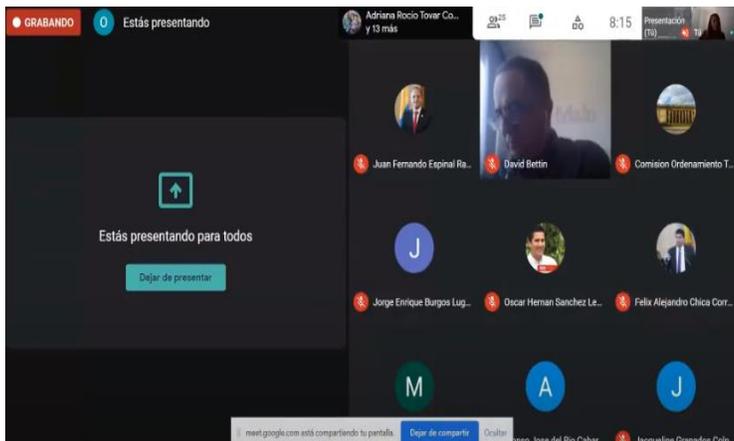


CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	25/11/2020	Negocios sustanciados por la Presidencia de la Comisión	<p>Establecer agenda temas a desarrollar por parte de la Comisión según funciones y competencias legales.</p> <p>Presentación, discusión y aprobación de las siguientes proposiciones, sobre:</p> <p>1°.- Proceso de Modernización del IGAC, estado actual y avances del proceso.</p> <p>2°.- Proposición citación conforme al artículo 233, 234 y 236 de la Ley 5ª de 1992, para discutir y analizar el proyecto de Ley Orgánica No. 051 de 2020 <i>"por la cual se expiden las normas para la organización y funcionamiento de las provincias administrativas y de planificación PAP"</i></p> <p>Citación a funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director del Departamento Administrativo de Planeación Nacional ✓ Ministro de Hacienda y Crédito Público ✓ Ministra del Interior. <p>Invitación: Directores ejecutivos de las federaciones de municipios y departamentos y a la entidad ASOAREAS.</p>	Honorables Representantes a la Cámara Miembros de la Comisión





CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	07/12/2020	Informe sobre implementación de plan de modernización y fortalecimiento institucional del instituto geográfico Agustín Codazzi	<p>Establecer y conocer los avances y estado actual del proceso de Modernización y Reestructuración del IGAC nivel Nacional. A través del Informe de la Directora del IGAC, se pudo establecer, que la modernización del IGAC consiste en lo siguiente:</p> <p>Primero: La definición de la gestión catastral como un servicio público.</p> <p>Segundo: Se ratifica el papel del IGAC como regulador ejecutor en materia catastral, agrológica, cartográfica, geográfica y geodésica.</p> <p>Tercero: Se introducen nuevos actores responsables por la gestión catastral del territorio como son los gestores catastrales. Se cuenta con 17 gestores habilitados que representan el 85% de la meta de los gestores que tenía trazado el Gobierno Nacional para 2022. Hoy estos gestores tienen bajo su responsabilidad la gestión de 235 municipios. La modernización del IGAC resulta también importante como una lucha a la corrupción.</p>	<p>Directora General del IGAC Dra. Olga Lucía López Morales</p> <p>Honorables Representantes a la Cámara Miembros de la Comisión</p>





CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	07/05/2021	Sesión Conjunta COT Senado & Cámara, Presentación, consideración y votación informe de conceptos previos	<p>Presentación, consideración y votación:</p> <p>1.- Informe de concepto previo favorable de Anexión del Municipio de Pueblo Bello al Área Metropolitana de Valledupar, de acuerdo con el artículo 319 de la C.N., Ley 5ª de 1992, Ley 1454 de 2011, Ley 1625 de 2013, Ley 1469 de 2011, Ley 1993 de 2019 y sus Decretos Reglamentarios.</p> <p>Ponentes: H.S. Miguel Amín Escaf y H.R: Alonso José del Rio Cabarcas.</p> <p>2.- Informe Concepto Previo sobre la conveniencia de otorgar a Medellín la calidad de Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, de acuerdo con el Proyecto de Acto Legislativo N°. 03 de 2020 Senado.</p> <p>Ponentes: H.S. Carlos Meisel Vergara.- HH.RR Juan Fernando Espinal Ramírez y Esteban Quintero Cardona.</p> <p>3. Informe de concepto de favorabilidad al Proyecto de acto legislativo No. 03 de 2020 senado, por la cual se otorga la calidad de distrito especial en ciencia, tecnología e innovación a Medellín por parte de la comisión de ordenamiento territorial. Artículo 4° de la Ley 1454 de 2011. Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Honorables Representantes a la Cámara, Miembros COT</p> <p>&</p> <p>Honorables Senadores de la República, Miembros COT</p>





CIUDAD	FECHA	TEMA	OBJETO DE LA SESIÓN	FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
BOGOTA, D.C.	16/06/2021	Seguimiento y avance proceso de implementación, actualización y modernización del Catastro Multipropósito a Nivel Nacional	<p>Presentación informe sobre cómo va el Proceso de Implementación, Actualización y Modernización del Catastro Multipropósito a Nivel Nacional y de las Entidades Territoriales – Municipios y Departamentos, por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, ✓ Director del Departamento Nacional de Planeación -DNP, ✓ Directora de la Agencia Nacional de Tierras –ANT, y ✓ Superintendente de Notariado y Registro –SNR. <p>Marco Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1955 de 2019, art. 79, • Decreto 148 de 2020. 	Honorables Representantes a la Cámara, Miembros COT





TEMA	TRAMITE COT CAMARA
<p align="center">INFORME DE GESTION COT DNP</p> <p align="center">(Ley 1454 de 2011, Art. 6° núm. 6., ART. 5° Decreto 3680 de 2011)</p> <p>Informe sobre estado y avances en materia de Ordenamiento Territorial, específicamente sobre la Gestión del Gobierno Nacional frente al Ordenamiento Territorial y adopción de políticas en materia de Planificación Territorial y de Competitividad, Descentralización a nivel Regional, Desarrollos Legislativos y Criterios para la Organización del Estado.</p>	<p>Mediante oficio (23/11/2020) a través de la Secretaría de la COT Cámara, se solicitó informe de gestión ante la Secretaria Técnica de la COT Nacional - DNP</p> <p>Pendiente de realizar citación para rendir informe ante la COT Cámara:</p> <p>Ministro del Interior (Presidente COT Nacional)</p> <p>Secretario Técnico COT DNP</p> <p>Organismos y Entidades que hacen parte de la COT DNP</p>
<p>Alcances e impacto del Plan Nacional de Desarrollo frente al proceso de fortalecimiento y sostenibilidad de las entidades territoriales determinadas por la Ley 1454 de 2011, Esquemas Asociativos Territoriales (Regiones Administrativas y de Planificación, gestión de asociaciones de departamentos, áreas metropolitanas, distritos especiales, provincias, específicamente en cuanto a la regionalización de recursos, promoción de inversiones de escala regional.</p>	<p>Ministro de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Ministra del Interior</p> <p>Director Departamento Nacional de Planeación – DNP</p>



COMPENDIO NORMATIVO	CONTENIDO
Constitución Política de 1991	Otorgó especial importancia al Proceso de Ordenamiento Territorial de la Nación
Ley 1454 de 2011	“Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”.
Ley 388 de 1997	“Ley de Desarrollo Territorial”, modifica la Ley 9 de 1989. La implementación de esta ley se da esencialmente mediante la adopción progresiva de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en los municipios y distritos.
Ley 1447 de 2011	“Desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia” Examen periódico de los límites de las entidades territoriales”
Ley 1625 de 2013	“Por la cual se deroga la ley orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas”.
Ley 1617 de 2013	“Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales”, modificada en su Art. 8 por la Ley 1955 de 2019 “Ley del Plan de Desarrollo”, art. 124
Ley 1962 de 2019	“Ley de Regiones” tiene por objeto dictar las normas orgánicas para fortalecer la Región Administrativa de Planificación (RAP) y establecer las condiciones, el procedimiento para su conversión en la Región Entidad Territorial (RET)
Ley 1955 de 2019	“Plan Nacional de Desarrollo”, mediante el Artículo 124, se modifican los “Requisitos para la creación de Distritos” contemplados en el artículo 8 de la Ley 1617 de 2013





**MESA
DIRECTIVA**



JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Presidente



FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA
Vicepresidente



DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ
Secretario